



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

Por acuerdo de pleno celebrado el 27 de noviembre de 2025 se ha aprobado la prórroga del convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ayuntamiento de Mora para el mantenimiento del aula universitaria existente, cuyo texto íntegro se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, donde la parte dispositiva del mencionado acuerdo dice:

“PRIMERO. Aprobar el convenio a suscribir entre el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina y el Excmo. Ayuntamiento de Mora, para el mantenimiento de un Aula de Enseñanza a Distancia en este municipio.

SEGUNDO. Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del convenio y de los documentos que sean necesarios para hacer efectivo este acuerdo.

TERCERO. Notificar esta aprobación al Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina, emplazándole en la misma a la firma del mencionado Convenio.

CUARTO. Una vez suscrito el citado convenio entre ambas partes, se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para general conocimiento”.

Mora, 9 de diciembre de 2025.—El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-6163